



Resolución Ministerial

Nº 538-2019-MC

Lima, 20 DIC. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, el cargo de Director/a de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Museos es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Director/a de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Museos, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Claudia María Pereyra Itury en el cargo de Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Sonia Guillén Oneegillo
Ministra de Cultura

